

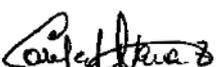
INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, en su artículo No.279, cumplo con presentar a ustedes el informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía cuya Razón Social es **CRISVAL S.A.**

1. En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Artículo No.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores, toda la colaboración necesaria para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, Así como los comprobantes Contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
4. Revisado el conjunto de políticas y procedimientos, que realiza la Compañía para el control interno, considero que los Activos están debidamente protegidos y la conformación financiera es confiable.
5. Las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.
6. Doy fe, que no ha convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Junta Generales. Así mismo doy constancia de haber asistido a las que fui legalmente citada por los Administradores, y no mencione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiere tenido que resolver los Accionistas.

Guayaquil, febrero 22 del 2013

De ustedes Atentamente,


Ing. Carmen Vera Zambrano
Reg. 7538
COMISARIO